Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 6 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00229-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sres.
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 02
Presente. -

Asunto: **INVITACIÓN A LA CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LOS RESPONSABLES DE LA PREPARACIÓN Y/O SERVIDO DE ALIMENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PROGRAMA WASI MIKUNA Y QUIOSCOS ESCOLARES**

Referencia: a) OFICIO MULTIPLE N° D000113-2025-DG-DIRIS.LN.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20° del Decreto Legislativo N°1062, "Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales deberán aplicar la presente ley, dentro del ámbito de su circunscripción territorial y de acuerdo con sus leyes orgánicas. Los Gobiernos Regionales y Gobiernos locales (...), así como coordinar y colaborar con las autoridades competentes de nivel nacional para el funcionamiento del sistema de vigilancia y control", en esa línea su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°034-2008-AG, en el artículo 33° establece las funciones de los Gobiernos Locales "(...) a. Aplicar las medidas sanitarias en alimentos y piensos, e. Fortalecer las capacidades técnicas en materia de inocuidad de los alimentos y piensos; (...).

Asimismo, de acuerdo al artículo 82° del Decreto Supremo N°008-2017-SA, el Ministerio de Salud a través de la DIRIS Lima Norte, son funciones de la Dirección de Control y Vigilancia (...) i. Brindar asistencia técnica y capacitación especializada a los diferentes niveles del gobierno, en materia de su competencia. (...).

De lo expuesto en los párrafos anteriores, siendo la Dirección de Redes Integradas de Lima Norte, Autoridad de Salud y en articulación con la Ugel 02 , se convoca a la Capacitación dirigido a Responsables de Preparación y/o Servido de Alimentos en las Instituciones Educativas, sean del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna y Quioscos Escolares de la jurisdicción de la DIRIS Lima Norte y Ugel 02, pertenecientes a los distritos de Rímac, San Martin de Porres, Los Olivos e Independencia; a fin de mejorar las condiciones higiénico sanitarias y reducir la ocurrencia de probables brotes de ETAs relacionada a los alimentos que se proveen tanto del programa de alimentación y los quioscos escolares.

En ese sentido**, dicho evento se realizará el día 13 de junio de 2025 en el auditorio de la Municipalidad del distrital de Comas; en horario de 8:00 a 2:00 pm. Inscribirse en el siguiente**
https://docs.google.com/forms/d/1E98O3RHIa0Z8UHNd_yaHO1KGgvqRDyZQ3ST85AbfXP4/edit?pli=1

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Firmado digitalmente

Lic. GADY CANAVIRI MAURICIO (*)
Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local 02 (**)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura concedida mediante Resolución Directoral N°03971-2025-UGEL02 de fecha 25 de marzo de 2025.
(**) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025.

GCM/J-ASGESE
ECHM/C(E)ESSE
HUH/ E- ESSE

VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

URBANO HUAMANI Hilda FAU 20332784111 soft

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - ASGESE - UGEL 02

Soy el autor del documento

2025/06/06 10:32:17

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CANAVIRI MAURICIO Gady FAU 20332784111 soft

Jefa (e) del ASGESE-UGEL 02

En señal de conformidad

2025/06/06 12:50:23

VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CHUQUIN MARTINEZ DE DIAZ Elizabeth FAU 20332784111 soft

COORDINADORA DEL EQUIPO DE SOPORTE ASGESE - ESSE - UGEL 02

Doy V° B°

2025/06/06 12:15:41